



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN  
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES  
DEL ESTADO DE CHIAPAS  
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS



ESTADO DE CHIAPAS

Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de  
Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; 18 de abril de 2024.

Oficio no. ITAIPCH/ SGA/122/2024.

Asunto: Notificación de acuerdos

A LAS PERSONAS TITULARES DE LAS UNIDADES DE TRANSPARENCIA DE  
LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE CHIAPAS.  
P R E S E N T E.

Con toda atención me dirijo a Ustedes; y en acato a lo dispuesto en la fracción II del artículo 48 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, me permito comunicar que el Pleno de este Organismo Garante en la *Octava Sesión Ordinaria* de fecha dieciocho de abril del año dos mil veinticuatro emitió los siguientes acuerdos:

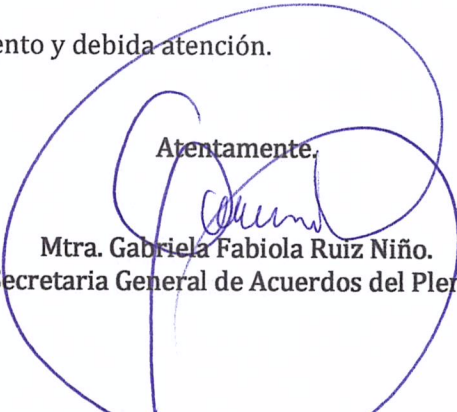
AC. IX/08-O /2024.- ACUERDO NOVENO: SE ORDENE A LA DE DIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN NOTIFICAR A LOS SUJETOS OBLIGADOS QUE LOS FORMATOS PARA LA PUBLICACIÓN DE LA INFORMACIÓN SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA SU USO EN EL SISTEMA DE PORTALES DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA (SIPOT) Y QUE DE ACUERDO CON EL COMUNICADO PUBLICADO CON FECHA DIECISIETE DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO EN EL PORTAL DE ESTE INSTITUTO, PUEDEN INICIAR CON LOS TRABAJOS CORRESPONDIENTES A LA CARGA DE INFORMACIÓN EN EL PORTAL.

AC. X/ 08-O /2024.- ACUERDO DÉCIMO: SE ORDENA A LA DE DIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PRECISAR A LOS SUJETOS OBLIGADOS QUE EL TÉRMINO DE 30 DIAS NATURALES PARA LA CARGA Y PUBLICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, INICIA A LAS DOCE HORAS CON UN MINUTO DEL VIERNES DIECINUEVE DE ABRIL DE 2024 Y CONCLUYE A LAS VEINTITRÉS HORAS CON CINCUENTA Y NUEVE MINUTOS DEL DIECINUEVE DE MAYO DE LA ANUALIDAD QUE TRASCURRE.

AC. XI/ 08-O /2024.- ACUERDO DÉCIMO PRIMERO: SE EXHORTA A LOS SUJETOS OBLIGADOS A CUMPLIR CON LA PUBLICACIÓN DE TODAS LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA COMUNES Y ESPECIFICAS QUE LES SEAN APLICABLES.

Lo anterior para su conocimiento y debida atención.

Atentamente,

  
Mtra. Gabriela Fabiola Ruiz Niño.  
Secretaria General de Acuerdos del Pleno.

